

de Ayuntamiento, por D.ⁿ Joseph Garcia Ramirez vecino de esta Ciudad, como Apoderado de D.ⁿ Fran.^{co} Ortega Palas, Pte.^o de la Villa de Ucles, y los Sres D.ⁿ Rafael Ochando y J.ⁿ Pedro Dardalla Comisarios de la Sociedad para la compra de un terreno inculto en el Campo de esta jurisdiccion e inmediato al Puerto de la Cadena. Y resulta de dho instrumento que en efecto se hizo compra del indicado terreno en precio de mil y doscientos P. sev.^{os} y ademas se obligaron los Comisarios a pagar el censo perpetuo que sobre si tiene con el Luismo y fatiga en el acto de la venta que tambien corresponde. Y la Sociedad habiendolo oido quedo enterada y aprobó lo executado.

Propuesta del S.^r Aguiar sobre que se compren taullas con los Valer Pr.^s que tiene la Sociedad en su Tesoreria.

El S.^r D.ⁿ Juan de Aguiar manifestó a la Junta que le parecia conveniente y aun ventajoso a los intereses de este Pr.^o Cuerpo, el que se comprasen algunas taullas con los Valer Pr.^s que hay en la tesoreria, y en apoyo de su dictamen expuso varias razones que oyo con atencion la Sociedad; quien despues de haber tratado y conferido sobre el negocio: Acordó que en otra sesion se proponga de nuevo este pensamiento para resolver definitivamente acerca de lo que convenga.

Admision de D.ⁿ Jorge Liebert por Socio numerario

Habiendo manifestado el Secretario que el S.^r D.ⁿ Jorge Liebert Profesor de Filosofia en este Seminario Conciliar de S.ⁿ Fulgencio desea ser individuo de la Sociedad: Acordó admitirlo en clase de numerario, atendiendo a las buenas